

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5002 *Resolución de 25 de abril de 2014, del Ayuntamiento de Arteixo (A Coruña), referente a la convocatoria para la proveer varias plazas.*

En el «Diario Oficial de Galicia» número 78, de 24 de abril de 2014, se publica el anuncio de la convocatoria, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» n.º 247, de 30 de diciembre de 2013, y número 52, de 18 de marzo de 2014, aparecen publicadas, respectivamente, las bases generales y las bases específicas que han de regir la convocatoria para la provisión de las siguientes plazas de personal laboral fijo, por el procedimiento de concurso-oposición:

Psicólogo: Dos plazas.
Trabajador Social: Dos plazas.
Orientador Laboral: Una plaza.
Animador Cultural: Una plaza.
Monitor de Cocina: Una plaza.

Las instancias, solicitando participar en el correspondiente proceso selectivo, se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con estas plazas se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Arteixo, 25 de abril de 2014.—El Alcalde-Presidente, P.D. (Decreto 989/2011), el Concejal de Personal y RR.HH., José María Sánchez Novo.